

## **DECLARACIÓN N° 8/2020**

### **VISTO:**

Que los ciudadanos Marta Elena Paulini y Franco Pablo Vitali, luego de desempeñarse por 48 años como médicos de la ciudad han llegado a su merecido retiro de la profesión.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Marta Elena Paulini, oriunda de la Ciudad de Córdoba, recibida a los 15 años de edad de maestra, ingresa a la Facultad de Medicina donde conoce a su actual compañero de vida y de profesión, cursando ambos la misma carrera. Que con 21 años de edad Marta se recibe de doctora.

Que el Dr. Franco Pablo Vitali, nacido en Italia en plena Guerra Mundial en el año 1944, llega a la Argentina en 1950. Comienza sus estudios en un colegio industrial y con 17 años ingresa a trabajar en la empresa autopartista Fiat. Sin embargo, allí determinó que su verdadera pasión era la medicina, por lo que abandona la carrera de ingeniería en su segundo año e ingresa a la Facultad de Medicina de la UNC. Tras egresar con el título de doctor, formaliza su relación con Marta.

En el año 1973 se trasladan a la localidad de Las Varas y en 1974 luego de una propuesta laboral del Sanatorio Joaquina O. de Garcés, se instalan en Las Varillas. Desde ese año hasta 1996 tuvieron su consultorio particular en la calle San Martín y Güemes y luego se trasladaron a su actual domicilio y consultorios, ambos se especializan en ginecología y la Doctora Paulini además realiza la especialización en pediatría.

Que ejercieron su profesión con dignidad y compromiso social. En el año 2012 los Dres. Franco Vitali y Marta Paulini de Vitali, se ofrecieron como voluntarios en el Tren Hospital Pediátrico de la Fundación ALMA, la cual cuenta con treinta años de trayectoria en el país, y cuya finalidad es llegar a lugares alejados de

los grandes centros urbanos y con poblaciones vulnerables, para brindarles atención y asistencia médica y odontológica. Recorrieron Salta, el norte y la parte este del Chaco-Salteño, en lo que calificaron una experiencia realmente muy enriquecedora desde lo personal, en lo grupal y lo social.

Que el 23 de febrero de 2020 se cumplieron 46 años que están en la ciudad, que con mucha dedicación trabajaron 15 años en el Sanatorio Joaquina O. de Garcés, atendiendo simultáneamente en sus consultorios particulares, llegando este año a los 48 años de ejercicio de la profesión.

Que anunciaron su retiro de la profesión con una emotiva misiva que fue publicada en los medios locales, y que expresa: *“ Al hablarles, lo hacemos personalmente y con cada uno de Uds. Agradecerles la confianza depositada en nosotros; expresarles nuestro reconocimiento cuando entendieron las limitaciones que como seres humanos hemos tenido y ofrecerles las disculpas cuando no hemos cumplido con las expectativas deseadas. Hacemos propicia la oportunidad para saludarlos, abrazarlos y pedirles que disfruten de la vida que aunque a veces puede ser dura, no deja de ser hermosa. No nos dejemos preocupar por la idea de la muerte. Es algo tan seguro, que no merece tenerla en cuenta. La cosa está en cómo se vive, no como se muere. Sólo somos un instante. Una hermosa flor que dura poco! La vida es sólo un paréntesis en el plan de Dios en el cual desde siempre estuvimos. No perdamos tiempo en discusiones estériles por ideas diferentes; asumamos que no tenemos toda la verdad y sin dejar de confrontarlas, respetémonos. Hemos disfrutado con vuestras alegrías y hemos sufrido con vuestras penas. Los quisimos y los seguiremos queriendo. Gracias!!!Un abrazo grandote!!!”*

Que la Dra. Marta Elena Paulini y el Dr. Franco Pablo Vitali desarrollaron sus carreras de manera intachable, con amor y responsabilidad, asistiendo a toda una comunidad y zona, con su afecto y profesionalidad.

Por todo lo expuesto,

**El Honorable Concejo Deliberante  
de la ciudad de Las Varillas**

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Declárese de interés municipal a la trayectoria de los doctores Marta Elena Paulini y Franco Pablo Vitali.

**Artículo 2º:** Entréguese copia de la presente.

**Artículo 3º:** Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTE.-**

**Natalia R. Gallegos**

**Secretaria H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**

**Paola R. Olivero**

**Presidente H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**